



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

Oficio No. SFA-DSI-DCS-1890/2014

Asunto: 1ER. INFORME TRIMESTRAL FEDERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2014
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 04 de Abril de 2014

C. ESTEBAN RAMÍREZ ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEOPATLÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, C.P. 74600
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 14, 17 fracción II y 35 fracciones XXXIV y XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como lo establecido en los artículos 10 fracción III y 46 fracciones III, XV, XVI y XVII del Reglamento Interior de esta Secretaría y con relación a la presentación del 1er. Informe Trimestral 2014 a que se refieren los lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos públicos federales que se transfieren a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, por concepto de aportaciones federales, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación y subsidios, y los resultados de las evaluaciones que se lleven a cabo al respecto, así como las relacionadas con la operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios publicados el 25 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, a realizarse a través del Sistema Electrónico implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, adjunto al presente la relación de obras y acciones autorizadas y/o convenidas al 31 de Marzo de 2014, provenientes del Ramo General 23, en específico al Anexo 19.2 "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP 2014)", mismas que de acuerdo a lo señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberán ser capturadas en su totalidad en el sistema electrónico en comento presenten o no montos ejercidos al 31 de Marzo de 2014.

Cabe señalar que el periodo de revisión por parte de la Dirección de Seguimiento a la Inversión relativo a la información que se capture en el sistema electrónico mencionado de las obras referidas, será del 7 al 11 de Abril de 2014, por lo que es necesario se contacte a la brevedad con la Dirección de Contabilidad para determinar los montos ejercidos al 31 de Marzo de 2014.

Asimismo, para la captura en el módulo de Información sobre los Recursos por Fondo, me permito solicitarle atentamente que a más tardar el 11 de Abril del año en curso tenga a bien informar a esta Unidad Administrativa los montos comprometidos o en reserva de las obras y acciones del fondo en cuestión que al 31 de Marzo de 2014 no hayan sido registrados sus compromisos de pago ante la Dirección de Contabilidad de esta Secretaría.

Lo anterior, a efecto de que el Municipio a su cargo tome las previsiones correspondientes, que permitan dar cumplimiento a todos y cada uno de los señalamientos que por normativa se requieran.

Sin más que el particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN


LIC. JESÚS MENDIETA GARCÍA

C.c.p.
C.P. Roberto Moya Clemente.- Secretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Eduardo Tovilla Lara.- Subsecretario de Egresos de la SFA.- Mismo fin.- Presente.
Mtra. Vilma Cristina Lopez Hernández.- Titular de la Unidad de Inversión de la SFA.- Mismo Fin.- Presente.
C.P. Bernardo Galeana Franco.- Director de Contabilidad de la SFA.- Mismo fin.- Presente.
Archivo:
LJMG/JAL/CJEEPR/HAPP

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN
 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN
 ANEXO Oficio No. SFA-DSI-DCS-1890/2014

No. OBRA	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	MUNICIPIO	AUTORIZADO CAPITAL	AUTORIZADO INTERESES	TOTAL AUTORIZADO
20140306	Adoquinamiento en calle Nacional (entre Av. Morelos y Barranca)	Teopantlán	\$ 399,200.00	\$ 0.00	\$ 399,200.00
20140300	Adoquinamiento en calle Ignacio Allende	Teopantlán	\$ 399,200.00	\$ 0.00	\$ 399,200.00
TOTAL	2.00		\$ 798,400.00	\$ 0.00	\$ 798,400.00